

San Salvador 31 de julio de 2019

**Usuarias y Usuarios del Portal de Transparencia**

**Del Consejo Superior de Salud Pública**

Por este medio se hace de su conocimiento que: Los mecanismos de Participación Ciudadana no existen y por este medio se está declarando que esta Institución iniciara un proceso de consulta con los organismos correspondientes, a fin de identificar dentro de sus prácticas democráticas la oportunidad de clasificarlas como participación Ciudadana.

Con el fin de ofrecer a la población a través de este Portal una consulta de los mismos.

Que sirva la presente para el período reportado del 31 de julio 2019

Agradecer su amable atención, se suscribe de Ustedes.

Atentamente

**Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda**

**Presidente**

**Consejo Superior de Salud Pública**

Nota: Esta es una versión seleccionable por lo que no se refleja la firma del titular